Domingo 12 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Número suelto : 2 centavos — AÑO II—Núm. 368

BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n	0 60
Provincias	»	0.75
Exterior	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
110 — CUYO — 110

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 31 de Marzo del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

En qué consiste

Mientras creyeron al Presidente, bueno para instrumento de la elevacion de Rocha, los diarios del Banco se reian los Ministros porque tenian los ojos negros ó el pelo girs; pero cuando nombraban al General Roca, habia una melosidad en las palabras, un estudio en el decir, que revelaba las costumbres cortesanas del escritor.

Hoy, que suponen con razon que el Presidente no puede servir mas intereses que los de la Nacion, abren la campaña del dicterio contra el Presidente y la de la conspiracion contra la República.

El panorama de bellezas que les arrancaba ayer idilios, llena hoy sus labios de tintas elegiacas, desleidas sobre una paleta sucia.

Ya no hay sol, ni produccion, ni aromas; el candidato *platense* borró todas las alegrías de la superficie de la República, para llevarlas á La Plata, donde resplandece su figura olímpica construyendo puertos que no tendrán buques, colegios que no tendrán alumnos, catedrales sin fieles, casas sin habitantes, proyectando ferro-carriles y vetando la ley que los autoriza.

El Presidente, mientras tanto, permanece en la sombra, gastando dinero en las polainas para el ejército, inaugurando exposiciones y ferro-carriles, á cuyas estaciones llega bien *vestido* y *acompañado*, en vez de ir con el sayal del peregrino, á pié y solo.

Todo esto sucede porque no se ha consultado á Rocha, que sabe leer en las palmas de la mano el secreto del porvenir.

¿Podría ser indiferente la prensa del dueño del Banco de la Provincia á estos detalles?

No; su mision es, dar á conocer al mundo aquella máxima de: «El que no está conmigo, es mi enemigo».

In hoc signo vincis.

El Presidente no se deja engañar; luego es enemigo de Rocha, que hace del engaño su pedestal, y por consiguiente su prensa recibe órden de ladrar.

Pero despues de desatar la cadena á los perros, estos no se limitan á ladrar; quieren morder, y entónces es cuando se necesita tener cuidado con las pantorrillas.

Esta es la causa por qué los *platenses* insultan al Gefe de la Nacion.

Aneiros

Ya vuelve este caballero á permitirse deshonestidades contra los hombres del Gobierno en su periódico *La Voz de la Iglesia.*

De tiempo en tiempo tenemos que ponerle un tapon á este impertinente, pero apenas lo dejamos de mano, se vuelve desienguado.

Mire, don Aneiros—ándese con cuidado! —Ni sus vestidos de mujer ni su carácter lo han de librar de lo que merece.

Usted está provocando y no escarmienta.

Como usted se halla garantido por su debilidad, es una cobardía hacer lo que hace. Usted insulta ó manda insultar ó permite que sus monigotes insulten los hombres de la situacion por todo lo que para. ¿Qué diria usted si le acusrrán de todas las inmoralidades de sus frailes, de sus beatas y de... ¡Cuidado, Federico!

Mejor seria que tuvieras un poco de delicadeza y sacáras del edificio nacional que ocupa la imprenta con que ganás plata injuriando al que te paga.

Esto que hacer Federico, será muy económico, muy clerical, pero no es decente, Federico, no es moral.—Es una truanería, Federico que te puede costar caro.—Si quieres injuriar, insultar a los que te pagan, Federico, por lo menos no lo hagas en tu propia casa.—Pregunta su opinion á tu portero, y hasta él mismo te ha de decir, Federico, que eso es indecente.

Una Cruz.

Asonada platense

Desdichados de los que cayeron en poder de los *rotos*; no hay ridículo que les parezca bastante para esos infelices, que en mala hora se dejaron llamar Concejo Deliberante.

Despues de ridiculizarlos per largo tiemtiempo, cuando aun eran Concejo, los dispersan á fuerza de burlas, y con los pocos que estaban apegados á parecer personas oficiales, hacen una *fogata*, haciendo entrar el primero en las llamas al doctor Golfarini.

Sale el hombre chamuscado, y desconfiando de que aquel peligro lo habia afrontado en provecho ageno, mientras que él solo sentia el ardor de las quemaduras, reflexiona y trata de mandar á la botica para hacer la primera cura, cuando héte aquí á los *platenses* que lo rodean y le gritan.

—¡Nó! nó! A la carga! Haremos una asonada. Reuniremos los peones del ferro-carril del Oeste, y le daremos una serenata. Animo, doctor, enarbole el pendon de Padilla y Bravo.

El doctor Golfarini, que tiene bastante talento para no ofuscarse, se sonrió, y en aquella sonrisa parecia decir:

—¡Te conozco mascarita!

—¡Vd. será el el hombre del siglo! La historia se ocupará de Vd. como de un héroe, le repetian.

—Vamos á cuentas: Ustedes no me fuman á mí; yo bien sé que estoy siendo el hazme reir de la pob acion, y aun me están ardiendo las quemaduras de la nota del Gobierno devolviéndome las mias; pero tambien soy buen amigo. ¿Qué quieren ustedes?

—Nosotros queremos hacer una asonada, en la cual Vd. llevará un pendon verde, con la inscripcion siguiente:

«Los derechos comunales».

—Nó, compañeros, hasta ahí no llego yo, y al fin y al cabo *el pavo de la boda, yo sé quien ha de ser.*

—Pero hombre, Vd nos traiciona,

—Solo eso me faltaba. Esto es *Lucia atrás del horno.*

—No soy motinero; vayan los que lo sean.

Así, así; que hagan motines los *rotos* por su cuenta.

Un pretexto

La marea rochista va subiendo; el respeto que inspiraban los hombres, les va pareciendo fácil olvidarlo.

El señor Peña es el *medium* de que se apoderan para lanzar la bilis del despecho sobre otros nombres tan honorables como el que mas.

El incienso que le prodigan al Sr. Peña no representa para los *platenses* ninguna conviccion, ningun reconocimiento de virtudes; representa una ocasion buscada con desesperacion, con ahinco, para apostrofar y aun denigrar á los que cumplieron con su deber cívico.

El Sr. Peña les dá la ocasion de herir á todos los concejales, y hasta al Sr. Vice-Presidente de un modo solapado.

Quieren aterrorizar con la audacia, imponerse con el manoseo de nombres respetables, á falta de mejores armas.

No debo quedar muy satisfecho el elogiado, cuando vea convertido un acto sencillo de su libre albedrio, en pretexto de difamacion.

A los ciudadanos como el señor Peña, no les agrada los paralelos que sirven para ejercer venganzas, ni aspiran á ser instrumentos de especulaciones políticas.

Sin embargo, por afear la conducta de miembros del Concejo, que oyeron la zizaña de los *platenses*, quieren hacer del Sr. Peña un hombre menos caballero de lo que realmente es.

Nosotros sabemos que es mejor, mucho mejor que lo que lo pintan sus alabadores, y que en su conducta no obra ninguna razon política.

Hizo lo que todo hombre hace, cuando lo cree conveniente: escusarse de un servicio municipal, que lo haria desatender la administracion de su gran fortuna.

Pueden ir soltando los *platenses* la cuerda de las comparsas y apagando las luminarias, que no hay motivo para fiestas.

Cuando quieran insultar á los que aceptaron el puesto que les confió el Gobierno, háganlo directamente, sin colocarse á espaldas del señor Peña.

Nuestro reporter

Se van descubriendo las causas que separaron á los clericales de la fraccion *platense.*

Uno de los motivos mas poderosos, se descubre en esta conversacion.

—Cuando le dije que La Plata era un nido de masones, mis razones tenia.

—¿Hay algo nuevo?

—Mas que nuevo, digno de una escomunion.

—¿Qué ha sucedido? ¿se tragó Dardo á San Ponciano acaso?

—No eche á broma, amigo mio, las cosas que merecen respeto, y que forman entre nuestras creencias religiosas.

—Si se trata de religion, ya lo creo que no puede echarse á broma; es necesario respetar lo único que hay respetable; pero no me acaba de decir lo que ocurre.

—Escuche y asómbrese. Las locuras pecaminosas del carnaval, se acabaron en todas partes, menos donde impera la voluntad de Rocha.

—¡Qué me dice!

—Atienda: En Barracas al Sud, hay dos municipales, que son empresarios de bailes de máscaras, y están en lo mejor de su negocio. En la semana santa suspendieron la especulacion, por las barbaridades que iba dispuesto á decirles el padre Jordan; pero ahora vuelven á empezar con mas furia, y amenazan perpetuar el uso de la careta por todo el año.

—¡Qué heregía! Bien me decia el Arzobispo, que fiarse de los masones, es dejar abierta la puerta de la iglesia.

—Y haga Vd. alianza con semejantes hombres.

—Creo que lo mejor es plegarse á la política nacional, que al fin, por mas que no sea política eclesiástica, es grande y franca.

—Tambien lo creo así; pero aun falta algo. ¿Sabe Vd. que uno de los municipales Empresario de bailes de máscaras, es tambien Empresario de *El Imparcial* de Barracas al Sud?

—No lo sabia.

—Pues sepa mas: ese municipal, que anuncia bailes de máscaras á mediados de Abril, se llama Galeano!!

¿Sabe Vd. lo que significa un apellido como ese entre bailarines disfrazados?

¿Sabe Vd. lo qúe puede suceder, si ese señor Galeano no se purifica con el agua de Lourdes? Un cataclismo.

—Paréceme que están en pecado mortal, los asistentes al baile.

—¿Y Galeano? ¿Crée Vd. que Galeano se salva de las llamas del infierno, con semejante apellido, y la empresa de bailes de máscaras permanentes?

—Creo que ni nosotros nos salvamos, si no separamos completamente nuestra política de la *platense.*

Nuestro reporter no pudo seguir á los dos clericales, porque entraron en casa del señor Portugués y cerraron la puerta.

COSAS DE CASA

Los economistas están de felicitaciones. El Presidente no vá á San Juan; esto importa un ahorro bastante considerable; no se consumirá carbon, y los proveedores ya no corren peligro de tener que buscar leña en el pais en cambio de la que se trae de la República Oriental, y que se paga á oro, porque los soldados no se moverán ni se pondrán polainas para ir á San Juan, y está claro que dentro de los cuarteles, no necesitan fuego ni ropa.

El oro bajará con esta noticia.

Los Tiempos no quiere saber de partido naciona; para él no existe mas que uno que se abrió cancha á cañonazos, entre los rebeldes.

Pues ahi está la prueba de que es un partido viril.

¿Acaso se hacen partidos fuertes con maricones que se meten bajo la cama en los momentos de peligro?

Vea el colega como él mismo corrobora nuestras afirmaciones.

El partido que vence en lucha á los otros partidos y lleva á sus hombres de gobierno al poder, es indudable que es un partido grande y fuerte, con virtudes bastantes para dominar las alturas.

Se desalientan los que creian en la renuncia de los concejales que nombró el Gobierno.

Nosotros nos admiramos de la constancia de los que tal cosa desean.

Si alguno renunciara por la gritería de los *rotos*, daria pruebas de una debilidad incomprensible.

¿Por qué no aconsejan á esos restos del viejo Concejo, que se vayan á sus casas á dormir tranquilamente?

Han calavereado tanto que necesitan descanso, y sin embargo, aun los quieren tener allí, atados al carro de sus compromisos electorales rochistas.

Diganles que ya está bueno; que bastante bien han divertido al público, desde el tiempo que formaban un Concejo completo. Hoy que ya no son mas que un puñado de inválidos, pueden ir á gastar sus laureles artísticos al seno del hogar, diciendo á los niños: «Estos que veis, decrépitos y aislados, fueron los héroes que lucharon con Alvear dos largos y chistosos años». Fuimos derrotados, pero el público tuvo horas felices con nuestra lucha.»

Todos los veteranos gustan de referir sus hazañas y mostrar sus cicatrices.

Donde se puede hacer uso de la cisaña, allí está *La Lechuza* de la calle de Alsina.

Aconseja tambien al resto del Concejo bailarin, que haga la *pata ancha.*

Esto lo hace por puro amor al arte, pues los concejales amotinados, no trabajan para los clericales, sinó para Rocha, quien los está haciendo aparecer en *paños menores*, con tanto hacerlos zarandear.

Pero ella tiene el gusto de ver como se menean, y les grita:

¡Arriba muchachos! ¡hip! ¡hurra!

¡Qué pervorsidad!

Al mismo tiempo incita á los nombrados, á que no acepten.

Parece que Hueyo tiene en el bolsillo izquierdo de su levita un proyecto que hará bajar el oro; pero no quiere dejar traslucir su secreto, mientras dure la ausencia del Presidente.

Pedirá privilegio de invencion y el Ministerio de Hacienda de la Nacion, que es su sueño adorado. Para el dia que sea Ministro está preparando el palacio de la calle Rivadavia y Buen Orden, donde tendrán lugar los recibos.

Dada la competencia de Hueyo, no se puede dudar del resultado de su específico.

Tendremos, pues, un *específico financiero* que se venderá por metro ó yardas, al gusto del consumidor.

El carácter belicoso de los *platenses*, los lleva á la posesion de cuantas armas encuentran.

Donde hay dos carabinas y un sable que se puedan comprar, allí está la mano de los agentes de Rocha ofreciendo el primer precio.

¿Para qué quieren esos juguetes?

La policía secuestró algunas armas en estos dias,

Ahí está el inconveniente de no tener el Jefe de Policía comisarios rochistas; no en vano gritaban tanto cuando renunciaron los amigos.

¡Muy difícil se vá haciendo el comercio de armas!

Qué lindo que toda la policía fuera *tutta nostra, ¡ah!*

No ha quedado intriga que no se haya puesto en juego, desde la prensa al hogar, para que los ciudadanos nombrados para integrar el Concejo Municipal no aceptasen el puesto que á su honradez confió el Gobierno.

Ninguno tuvo la candidez de caer en el lazo que les tendieron los agentes rochistas, pues si alguno no aceptase el honroso puesto, seria por causas que en nada podrian rozarse con el afan del rochismo.

Esto se llama andar de.... capa caida.

De algun tiempo á esta parte, todo les sale al revés, y eso que llegan hasta al insulto, para lograr sus fines.

A los ciudadanos del Concejo les faltan al respeto de un modo reprensible.

De poco les ha de servir.

Se acercó una persona á la Comandancia General de Armas, denunciando que habia visto entrar y salir á D. Diego Arana vestido de General de la casa calle de Perú número 150, y como tiene tenia el derecho de usar el uniforme sin ser militar. La Comisaria mandó un oficial para vijilar la casa. Era un error del denunciante; no era el Sr. Arana, sinó un general de la Nacion con títulos mas que suficientes para llevar el uniforme.

La casa aludida es el comité rochista.

Distinguido Señor:

Le agradecería se sirviera Vd. llamar la atencion de quien corresponde, sobre el retardo de un dia que sufre la correspondencia, desde Montevideo, «El Cordon» y desde hace unos quince dias próximamente. Los timbres anuncian las culpabilidad á este reparto.

De Vd. su affmo. S. S.

Antonio Windou.

SECCION AMENA

La eleccion

—

El primer deseo que siente el viajero cuando el buque ancla en un puerto, es el de pasear en tierra, aunque no haya llegado al término de su viaje.

Solo impulsados por ese deseo, pueden abandonar su buque los que llegan á la isla de San Vicente.

La bahia está generalmente tan tranquila, que el buque no tiene el mas leve movimiento. El toldo estendido sobre cubierta detiene los rigores del sol, y los pescadores de monedas, los vendedores de naranjas, bananas, loros y tejidos de finísima estera, van y vienen con bastante frecuencia para pasarse el dia entretenidos, y olvidarse del ruido de los molinetes y el polvo del carbon.

Sin embargo, nadie quiere quedarse á bordo durante la permanencia del buque en la bahia.

Apenas suena el cañonazo, con que el buque anuncia su llegada, ya empiezan á salir de sus camarotes los pasajeros, con sus camisas recien puestas, el pelo húmedo con el agua, la ropa con esos dobleces que de léjos denuncian el encierro en que estuvo, y el semblante como si fueran para el hipódromo el dia de carreras.

Las mujeres no son de las últimas en estar listas, armadas de paraguas de sol, abanico, y vestidas con el menos pesado de sus vestidos.

Los botes son pocos, y á veces sucede que aun sobra alguno, pues todos tratan de embarcarse en el que van las mujeres, á pesar de los gritos de:

—No caben mas! Basta! Basta!

Nadie quiere ir separado de las mujeres. Iman poderoso!

Casos hubo en que parecia difícil la llegada del bote al puerto, sin hundirse; pero con escepcion del sexo débil, nadie piensa en morir en tales instantes, y no son pocos los que desean que el bote se sumerja, para realizar la hazaña de salvar una de las pasajeras. Por lo regular, todos echan el ojo á la mas bella.

—Cosme, á cuál salvarás tú, si el bote se hunde? preguntaba un jóven al que iba á su lado, hablándole al oido.

—Yo á la trigueña del paraguas gris; y tú?

—A la hija del cónsul.

—Disculpe Vd., vecino, dijo un jóven que oyó la conversacion, lo que toca á esa, la salvaré yo.

—Imposible, caballero, replicó su rival; no permitiria que nadie se acercase á ella.

—No respetaria sus pretensiones, á no ser que Vd. me probase tener mas derecho que yo.

—Se lo probaria.

—¿Cómo?

—De cualquier modo que á Vd. se le ocurriese.

—Muy bien. En cuanto saltemos á tierra, deseo que haga Vd. modo de probármelo, ó lo tendré por un charlatan miserable.

—Caballero, dijo el otro jóven, interviniendo, no vale la pena de que una niñería les sirva de disgusto.

—Oh! Vd. disculpe; no retiro una palabra de lo que dije.

—Aunque Vd. quisiera retirarla, seria inútil. No le permitiria yo, que sé obligar á los que tienen la lengua larga, á que la tengan quieta.

Todo esto pasó sin ser notado, entre los tres jóvenes.

El bote entre tanto llegó al muelle de la volcánica y triste isla.

Apenas saltaron á tierra los pasajeros, los tres jóvenes tomaron solos la calle que conduce al lado donde está la fortaleza.

—Caballero, me ha dicho Vd. que soy incapaz de probarle que tengo mas derecho que Vd. á salvar una mujer.

—Y me afirmo en lo dicho.

—Muy bien. Establezca Vd. la forma de la prueba.

—El señor es el único que nos acompaña; dejo á su eleccion la forma en que ha de ventilarse el asunto.

—Yo tambien.

—Pues bien, acepto y dispongo que se dén la mano y olviden las ligeras palabras que mútuamente se prodigaron tan sin motivo.

El bote afortunadamente no se hundió, con gran contento mio, que no habria podido salvar á la trigueña, á pesar de mis deseos, porque recien me acuerdo que no sé nadar.

—No acepto ese fallo.

—Tampoco yo.

—Señores, faltan Vv. á un compromiso solemnemente contraido, pues los dos se sometieron á mi fallo.

El asunto en realidad no era para mas, y los tres jóvenes fueron á recorrer el pequeño pueblo, y despues á reunirse con los demás en el único hotel inservible que tiene San Vicente.

Se comió en mesa redonda.

Sobre la fuente de postre habia dos flores, que los dos jóvenes de la disputa tomaron, y casi á un tiempo las ofrecieron á la jóven rúbia, á quien ellos designaron con el nombre de la hija del cónsul.

La jóven tomó las dos flores, dió las gracias con una leve sonrisa, y las puso sobre el mantel.

Cuando la comida concluyó, la rúbia, sea por distraccion, sea por cualquier otra causa, que de todos modos fué seguramente sin intencion, tomó una flor, se la puso en el cabello y se alejó del brazo de su padre.

Las dos flores eran exactamente iguales.

—Creo que esa señorita le dejó á Vd. su flor para que se la lleve á bordo, dijo el uno al otro.

—La mia es la que lleva en el cabello.

—No; esa es la mia.

—¡Miente!

—Vd. es el que miente, bellaco, contestó el apostrofado, al mismo tiempo que dos platos se cruzaron en el aire, haciéndose pedazos al chocar.

Los circunstantes mediaron, pero fué imposible evitar un lance, y ese debia tener lugar pronto, porque esa tarde partia el vapor.

Una persona de edad que se hallaba presente, mientras los dos jóvenes nombraban padrinos entre los circunstantes, se levantó y desapareció del hotel.

Lo raro del caso era que se iban á batir por una mujer que no conocian, pues solo oyeron decir á bordo que su padre era cónsul; pero ni siquiera sabian en dónde ni de qué país.

Los padrinos se retiraron á pensar lo que debian de hacer en caso tan singular, cuando el cónsul entró en el hotel con su hija y el señor que antes habia salido.

El cónsul se recostó un momento, y su hija empezó á pasear por los corredores del hotel; cuando enfrentó la puerta de la habitacion donde se discutia el modo como debia efectuarse el duelo, hizo seña con el abanico á uno de los padrinos.

—Caballero, sé que tratan Vv. de arreglar un duelo.

—Señorita....

—Yo voy á decir cómo se ha de efectuar, si los combatientes aceptan mi fallo.

En cuanto fueron consultados, los dos aceptaron, fuese cual fuese la sentencia de su bello juez.

La jóven pidió dos sombreros, se encerró un momento en su cuarto, y volvió á salir con los dos sombreros, tapándoles la boca con un pañuelo, y dijo:

—En uno hay papelitos que dicen: «En viaje», en el otro los hay que dicen: «Desembarque.»

Cada uno sacará un papel de un sombrero. Si le toca «Desembarque», se quedará aquí.

Este es el modo como van Vv. á batirse.

Muy bien, dijeron los padrinos. Es un bello desafío, que solo le cuesta al que no sea afortunado, quince dias de retraso, porque de aquí á esa fecha llega otro vapor.

La jóven ofreció á cada uno un sombrero para que sacase un papel.

Los dos sacaron y leyeron.

El amigo de Cosme fué el que sacó «Desembarque».

Como no podia desembarcarse sin otra causa, se acostó á dormir.

Cuando se despertó, el vapor habia zarpado.

Pero apenas trató de salir, quedó como petrificado: el cónsul y su hija estaban en el hotel.

Aquel señor era el cónsul inglés nombrado para San Vicente.

El jóven de la aventura, está casado con la hija del cónsul y avecindado en San Vicente.

Un dia dijo á su mujer:

—Debo mi suerte á la casualidad.

—Me la debes á mí.

—No; te gané por suerte, no por cariño, pues si me hubiese tocado el papel donde esteba escrito «Viaje», tal vez hoy serias la esposa de mi rival.

—Tonto! En el sombrero que te acerqué para que sacaras el papel, todos decian: «Desembarque».

Yo tenia mi eleccion hecha.

YO.

CORRESPONDENCIA

Balcarce, Abril 6 de 1885.

Querido FIGARO:

Muy recientemente ha salido de este pueblo con direccion al de Pringles, una importantísima espedicion colonizadora, dispuesta á sentar sus reales en aquel naciente centro de poblacion.

Lleva de Gefe á don José Solsona, de un crédito indisputable como Empresario de *macaneos públicos de lata*; el mas infatigable fomentador de la vagancia, tan considerablemente difundida al Sud de esta campaña; y en suma, el hombre mas querido por cuanto gandul vicioso y pervertido hay, sustraido á las leyes naturales del trabajo, que honra y dignifica.

La compañia de baile es numerosa y de lo mas selecto: todo marca Flor; y como agregados á ella, le sigue un buen lote de artistas hábiles en juegos de prestidigitacion.

¡A Pringles! Allá vá tan poderoso elemento de prosperidad y bienestar para la vida de los pueblos y de las sociedades, segun el sentir de muchos que no alcanzan á ver mas allá del lomo de la nariz que llevan pegada á la cara, y tienen la cabeza del tamaño de un huevo!

El intrépido empresario Solsona, despues de dos años largos de permanencia en este pueblo, contribuyendo hasta al sacrificio de la bancarrota, á hacer la delicia de muchos abiertamente reñidos con la moral, la decencia y las buenas costumbres; con gran sentimiento de las autoridades públicas, se dispuso á emigrar, en persecucion de mejor suerte.

Con tal motivo, la Municipalidad ha perdido una buena tajada de su renta, cuenta su caja con treinta y seis mil pesos moneda corriente de menos en sus ingresos considerados en presupuesto; pero en cambio, el vecindario honesto y laborioso, ha ganado un noventa y nueve y siete octavos por ciento.

¡Cuánto quehacer vá á tener la policia de Pringles con la colonia del Empresario Solsona, si es que por aquel destino sabe cumplir con la mision que le está confiada, y no se le ocurre hacer causa comun con ella, haciendo la vista gorda ante todo lo inmoral, corruptor y pernicioso, por razon de conveniencias bien entendidas!

Y á propósito de ¡tan importante y preciosa institucion, en todo país regularmente organizado y gobernado.

De buena fuente hemos sabido por aquí, que la policia de Loberia se tiene distraida en fuertes ocupaciones, de todo punto agenas al delicado servicio á que está destinada.

Al revés y al derecho, conocemos las instrucciones reglamentarias de sus deberes públicos, y en ninguna vuelta de hoja hemos encontrado, que sea obligacion de ella zanjear, hacer pozos, apartar ovejas en establecimientos de propiedad particular, curar majadas de pertenencia de Escribientes y Secretarios de Juzgados y Municipalidades; porque en tal caso de poder ser admisible, seria mas correcto que lo fuese del Juez de Paz ó del Presidente de la Municipalidad.

El hecho no puede ser mas grave.

Conocemos al Juez de Paz señor Enrique Torres, y al Presidente de la Municipalidad señor Adolfo Luro.—Son dos distinguidos y apreciables caballeros (y no se pongan anchos), lo mejor que ha tenido el partido de Lobería al frente de la autoridad; y siendo así, no se puede ni siquiera suponer que ellos puedan consentir y tolerar abuso semejante.

La policía está para salvaguardar la vida y la propiedad, y para garantir el órden público.

El que quiera servicio, que lo pague y lo busque fuera de la policía; y si quiere hacer economías, que se sirva por sí mismo.

Desde que lo tenemos al doctor Vivar y á Peredo de representantes de los negocios públicos de esta localidad, el tiempo anda endemoniado.

La bóveda celeste, derramando incesantemente abundantes lágrimas; el sol y la luna, sino ocultándose del todo, mostrándose allá de vez en cuando bastante poseidos de tristeza y avergonzados, y finalmente, el invierno se apresura prematuramente con la inclemencia de sus rigores, á hacernos ver quien es Callejas.

Saluda afectuosamente á FIGARO.

Marcos.

NOTICIAS

La Comision Directiva de las Obras de Salubridad ha resuelto favorablemente la nota que le pasó el Intendente Municipal con fecha 30 de Mayo, solicitando se proveyera de agua al Mercado del Centro.

Dentro de breves dias empezará la conexion de cañerías distribuidoras, á fin de hacer el servicio solicitado.

El vapor «Júpiter» suspendió ayer su salida, á causa de la varadura sufrida en el Uruguay.

Hará su salida hoy con destino á Montevideo, á las 5 de la tarde.

El Comandante del estacionario «Vanguardia» ha remitido á la Prefectura en calidad de presos, á los estivadores José Torres y José Paz, que habian promovido un desórden á bordo del vapor «Gelert».

Números premiados con las suertes mayores de la Loteria de la Beneficencia de San Luis, jugada hoy en Buenos Aires por el perfeccionado sistema Fichet, en su administracion calle de Buen Orden N. 39:

Con 10,000 ps m|n: 5,343; con 500: 3,089; con 200: 4703, 7531, 11946, 12399; con 100: 2868, 8387, 9963, 9994, 10471, 11077, 12567.

Comité de la Juventud—Se avisa á los miembros de la Comision Directiva de este Centro que el lúnes 13 del corriente tendrá lugar una importante reunion en los altos del Teatro Colon, á las 7 p. m.

El Secretario.

A don Pedro Segundino le fué efectuado una estafa anteayer á las 9 a. m., de su domicilio San Martin entre Piedad y Cangallo, consistente en la suma de 150 ps. m|n.

Se ignora el nombre del estafador.

A don Juan Wokar le efectuaron un robo de su casa de negocio (café), Paseo de Julio 278, consistente en tres bolas de billar, las cuales fueron encontradas momentos despues en la fábrica de billares Piedad Nº 264, donde las habia vendido el individuo Juan Fernandez, autor del hecho.

Don Herculano Olives se ha hecho cargo de la Sub-prefectura de La Plata, puesto que desempeñaba don A. Seguí.

La existencia habida en el Hotel de Inmigrantes de la Capital, era ayer de 78 personas, á las que se agregarán los conducidos por el vapor «Savoie» una vez que sea puesto en libre plática.

Ayer á las 6 de la mañana el individuo José Martinez, que en estado de ebriedad cruzaba á caballo por la calle Callao y Corrientes, cayó de él, produciéndose algunas lesiones de gravedad.

Fué enviado al Hospital para su curacion.

Anteayer á las 5 y 10 p. m. fué lesionado en un pié el menor de 11 años Pedro Lársen, en la calle Rivadavia entre Tacuarí y Buen Orden, por un coche del Tramway Anglo-Argentino.

El menor fué enviado á su domicilio, Bolivar 409, despues de habérsele practicado la primera cura en una botica cercana.

Don José Gil y Cidra ha ofrecido á la Municipalidad, 50 caballos al precio de 20 nacionales cada uno.

La Cámara en lo Civil fallará en breve el pleito seguido por los señores Wehely Serna y Balhin, contra don J. Lezama.

Don Luis Angel Allende ha solicitado del Juzgado Federal carta de ciudadanía, por tener mas de 3 años de residencia en el país.

En la testamentaria de don Juan Parody, el Juez doctor Molina Arrotea ha declarado únicos herederos á sus hijas doña Maria é Isabel Parody.

El Juez del Crímen Dr. Aguirre, ha ordenado la libertad de Sebastian Borsetti, que estaba procesado por robo.

Iglesia Evangélica, calle Corrienter núm. 214. Sermon esta noche á las 8. Tema. El sacrificio de Abraham.

Escuela dominical, á las dos de la tarde.

LA PA[illegible]TI[illegible]

ESTA RICA GALLETITA

DE

Bagley y Ca.

SE VENDE EN TODOS LOS

BUENOS ALMACENES

m20 perm

ESPECTÁCULOS

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre.—El Domingo 12 de Abril de 1885. Dos funciones, con la magnífica zarzuela en tres actos:

Por la tarde—

El Barberillo de Lavapies

Por la noche—

El Salto del Pasiego

concertada y dirigida por el maestro Aguirre.

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Ma'k y.—Compañia Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamocois.—5ª funcion de abono el Domingo 12 de Abril.

La peste de Otranto

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Repra A. Catane. Domingo 12 de Abril de 1885. Dos funciones. Atractivos y novedades. La gran pantomima fantástica de gran aparato y lujo

La fiesta Chinesca ó una noche en Pekin

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Domingo 12 gran representacion.—Inmenso suceso de la familia Leopold.

JARDIN DEL PASATIEMPO—Esquina Cuyo y Paraná—Direccion: Blanche Cavallié—Concerts d'été—Tous les nuits.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

al perm

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS:

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde.............. » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente...................... » 1 »

Horas de consultas:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
a1 pm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 4 de Febrero de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

					Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente
Central	8.0	10.0*	4.10	5.10		
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.28		
Quilmes	8.40	10.40	5.5	6.00		
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	5.55	6.30		
La Plata	19.50	11.50	6.35	7.10		
Salidas de La Plata						
La Plata	7.15	2.00		4.45	8.30	9.30
Pereyra F. C. E.	7.56	2.35		5.20	9.19	10.10
Quilmes	8.45	3.05		5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.33		6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45		6.35	10.30	11.30

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente.—*La Administracion.*

m15 pm

AVISOS

Aviso Oficial

Se svisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaría General de Guerra, Abril 11 de 1885.

El Habilitado.

Prefectura Marítima AVISO A LOS NAVEGANTES—Balizamiento de Martin Garcia—La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin Garcia tres boyas de forma ciiíndrica de 1 mt. 80 cents. por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tiene la inicial de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan el núm. 31 E. magnético. La segunda está pintada de colorado, tiene las inicia es de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 10 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 24°O. magnéctico. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm 3. Ha sido fondeada á la cabeza N. O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 14 N. O. magnético.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor.
a10 v25.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes, por el mes de Marzo próximo pasado, el que quedará cerrado el mártes 14 del corriente.

Buenos Aires, Abril 7 de 1885.

a9 v 12. *El Habilitado.*

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 1ª brigada de la 2ª division del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia ez

Comisaria General de Guerra, Marzo 14 de 1885.

P. A.: *Juan C. Alvarez,*
m14 a 13 Oficial Mayor.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

FERRO--CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE

Unicos Representantes

EN LA REPUBLICA ARENTINA

Portalis fréres Garbonnir y Ca

106—PIEDAD—106 m19 a 19

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina,* hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabaes y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.*
m29 a 28

Gomisaría General de Cuerra

LICITACION

El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.

Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885

P. A. *Juan C. Alvarez.*
m26 va24. Oficial Mayor

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—**COLOCACIONES.**—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros.

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 256 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m|n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m|n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus Maria.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para e cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m|n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m|n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m|n. mensuales, herreros, muebleros toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ó oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires. Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano número 411, al lado de la Iglesia Monserrat.

411—CALLE BELGRANO—411
m22 a 27.

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LUNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

a10 perm.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29

Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez,*
m30 va30. Oficial Mayor.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultóras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montarases y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio o arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador.
m1 perm

Secretaría de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO.—Se ruega á los señores apoderados se sirvan dasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les concierne. m20 va20.

Prefectura Marítima AVISO—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes, que han sido colocadas dos boyas de fierro cuadradas en el puerto de Santa Fé, una al Sud frente al muelle de inmigrantes, en seis brazas y media de profundidad, y la otra al Éste, frente el muelle del ferrocarril en cuatro y media brazas. Ambas boyas tienen por objeto señalar fondeaderos á los buques que entran á aquel puerto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885—P. A., *J. Goyona*, Oficial Mayor. m9 va9

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. .1 pm.

COMISION

ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION DE DEPÓSITOS FISCALES EN LA MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion de 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo se recibirán en esta secretaria, calle Rivadavia núm. 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 1 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo frente al antepuerto y la calle Coronel Suarez.

Artículo 1.° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una cópia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga:

1° á cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2° A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 métros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de aguas bajas marcado en las escalas de las obras de puerto.

3° A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4° A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.

Art. 4° El contratista proveerá todo el material para el terraplen, pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demas puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo, y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del materia que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts. c.) por dia, y con la espresa condicion de que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media horas.

Art. 5° El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6° El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7° El proponente indicará en su propuesta el día en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen; el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente, y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8° El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9° Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento (5 o|o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n).

Art. 10. Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen, éste no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 9.°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11. La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la una p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia N. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurren al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12. Las propuestas será presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones etc en la ribera del Riachuelo don Antonino C. Cambaceras.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de coudiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaño la libreta del Banco Nacional por la cual cual consta quehe depositado á la órden del señor Presidente de la Comision la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m|n.)

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de mi propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de........ pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.
(Firma del proponente.)

Domicilio...

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en un punto del dia para la apertura de las propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.

Ricardo Pillado,
Secretario.

2163-m13 v a14.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional
se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos manco alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA
A. Mongiardino y Ca.
Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza, el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens.* m15 á 13.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde Chivilcoy al 26 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría del Correo, el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens.* m14 á 13.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Javier

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco ojo del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa Fé el 18 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saens.* m18 va18.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú á Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viaje redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
al pm

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entrada única: 38-Perú-38

Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION de OTOÑO

SEGUNDA SERIE

Avisamos á nuestros favorecedores y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la ESTACION DE OTOÑO serán puestos en venta el juéves 16 de Abril y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas.—Vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado.—Vestidos de Faille française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en boga.—Gorras y sombreros; gustos esquisitos.—Sederias negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederias de colores y blancas.—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones.—Géneros para vestidos de mil y una clases, distintas.—Mantillas española negras y blancas.—Artículos de toilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones; etc., etc., etc.

A la ciudad de Lóndres

38--PERÚ--38

a11 5p dpm

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÈRES — BURDEOS

Casa en Paris
RUE BLEU 27

En Buenos Aires
LAVALLE 110 y 112.
a.1° perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
a12 per

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á los acreedores de don Augusto D. Peling que, si dentro de ocho dias á contar de la fecha no se presentan al Juzgado oponiéndose al levantamiento del auto de quiebra de dicho señor Peling, se procederá á levantarlo, como lo han solicitado todos los acreedores conocidos en autos.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario.—Bolivar núm. 21. m20 v a15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias á D. ELIAS GODOY PALMA, que dentro de dicho término debe oblar en el Banco Nacional la suma de 16,670 ps. m|n., importe de un campo que compró en la ejecucion seguida por los Sres. Ocampo Sackman y Ca. contra D José M. Lagos sobre cobro de pesos, cuyo campo se encuentra situado en el Departamento de Rio 4° (Provincia de Córdoba); debiendo hacer dicha oblacion en el término indicado, bajo apercibimiento de dársele por desistido de la compra y hacérsele responsable de los daños y perjuicios.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Joaquin Reijnese*, Secretario. a7 v18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. don Cárlos Molina Arotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bortolomé Gonzales, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S.S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* m21 a 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Joaquin Duarte Cerdeira, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. m24 a 23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á las personas llamadas por la ley á ejercer la tutela legítima de la menor CORINA GALLO por ante su juzgado y Secretario de don Eduardo Munilla, interinamente el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrársele tutor dactivo á dicha menor.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1886 —*Juan P. Balacios*, (Casa de Justicia.) a1 v15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil en la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Daniel Iurrióz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Eduardo Munilla, interinamente á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*Juan B. Palacios.* m21 a 19

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000	3	°|o
» » de $ m|n 200.000 á 500,000	2	»
» » 500,000 arriba	1 1|2	»
» » á 90 dias fijos	6	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	°|o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.
Martin A. Maxwell, Secretario
al per.

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires
Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.
PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000
12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete
Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

LOTERIA DE BENEFIGENCA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia
13 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200	suertes ó 6000 quintos		10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo
al perm.

Loteria de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional
PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 ojo en suertes.
Billetes á 2 1|2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

16 de ABRIL de 1885

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.
el j30 *El Administrador.*

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel blanco frente de dos tintas: mitad punsó y mitad azul, numeracion verde y al reverso tinta chocolate sello negro, con la inscripcion:

Abril 18 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m|n	ps. m|n	30.000
Descuento 25 ojo	" "	7.500
75 ojo al público	ps. m|n	22.500

PREMIOS

1 de 10000..	$ m|n	10000	5 de	100.. $ m|n	500
1 " 1000..	" "	1000	20 "	20.. " "	400
1 " 500..	" "	500	970 "	10.. " "	9700
2 " 200..	" "	400			

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximaciones: (Fíjarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m|n tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m|n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m|n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 10 de 1885.
al perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

REMATES

BOLLINI Y MURO

Remate núm 1085

JUDICIAL

De todas las existencias de la Peluqueria
CALLE VICTORIA NUM. 399
PERTENECIENTE AL CONCURSO DE D.
Victor Gross

Mostrador
Vidrieras
Armazones
Espejos
y demás enseres.

EL MARTES 14 DE ABRIL
A LAS DOCE DEL DIA

Las venderemos en remate público como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro, han sido autorizados para vender en remate el dia 14 del corriente á las 12 del dia, todas las existencias de la Peluqueria que perteneció al prófugo don Victor Grosso la cual se encuentra situada en la calle de la Victoria núm. 399—Buenos Aires, Abril 1 de 1885. *Joaquin Reynoso.* a3 v14.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor
NUEVO ITINERARIO
Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1|2 p. m.
Los Lunes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX.—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:
Los Mártes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS.—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
Cuyo y Reconquista.
al perm.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 1° del corriente á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R O]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balisas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. a12 perm.